SEÑOR NOTARIO:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicità

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la sey protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía FRUIT SPIPPERS LIMIT conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las cabamas el diciembre del 2012, documento que está debidamente Apostillado

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcon Saenz Mat. 1121 Col. Quito

190)

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día 13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041 en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
- El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
- La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
- 4. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
- 5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
- No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
- 7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 7º día de diciembre de 2012.

Sello redondo; llegible

(firma)

Registradora General

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

Intérprete/Traductora Perito AIIC

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia



De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: DOY FE: Que las firma y rúbrica que constan en el anverso del presente documento, son similares a las que aparecen en la cédula de ciudadanía número: 090563353-3, a nombre de la señora: SORAYA DE FATIMA HERNANDEZ ALVARADO, quien las reconoce was. Guayaquil, 23 de Enero del

2013.-

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés NOTARIO XXIV





APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS COLUMN SOUTH S
This public documer	it
has been signed by	JACINDA P. BUTLER
acting in the capacity	y ofREGISTRAR GENERAL
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
bears the seal	REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
	CERTIFIED
at NASSAU	6. 19 th DECEMBER, 2012
by DEBOR	RAH A. BAIN, FIRST ASSISTANT SECRETARY
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
14933/201	<u>2</u> 10: Signature
	•
	DAta
	FIRST ASSISTANT SECRETARY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



WIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

22232425262728

1	RAZON: A petición del Abogado JOSE FERNANDO HEASERA SALAZAR
2	incorporo en el Protocolo a mi cargo, EL
3	EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFIRIDO
4	POR EL REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS
5	BAHAMAS EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2012 DOCUMENTO QUE ESTA
6	DEBIDAMENTE APOSTILLADO, en cinco fojas útiles contando la
7	presente Guayaquil, 13 de Marzo del 2013
8	
9	
10	- Luminia de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compa
11	DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES.
12	***NOTARIO XXIV DEL CANTON***
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	



MGESIMO CHARTA
DEL CANTON
GHAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YORZA GARCES

1	RAZON: A	petición d	lel Abogado	JOSE I	ERNANDO	HERRERA	SALAZAR
2	incorporo	en el	Protocolo	a mi	cargo, EL	CERTIF	ICADO DI
3	EXISTENCIA	DE LA	COMPAÑÍA	FRUIT S	HIPPERS LI	MITED C	ONFERIDO
4	POR EL I	REGISTRO	GENERAL	DE LA	MANCON	MUNIDAD	DE LAS
5	BAHAMAS E	L 07 DE	DICIEMBRE	DEL	2012 DOC	JMENTO (QUE ESTA
6	DEBIDAMEN	NTE APOST	TILLADO, er	n cinco	fojas ú	tiles con	itando la
-			13 de Mar				

DR. FRANCISCO KAVIER YCAZA GARCES.

NOTARIO XXIV DEL CANTON

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fè de ello
confiero este DECIMO SEXTO TESTIMONIO DE LA
PROTOCOLIZACION, que firmo y sello en esta
ciudad de Guayaquil, el mismo dia de su
otorgamiento.-

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés NOTARIO XXIV